DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Enero 2023

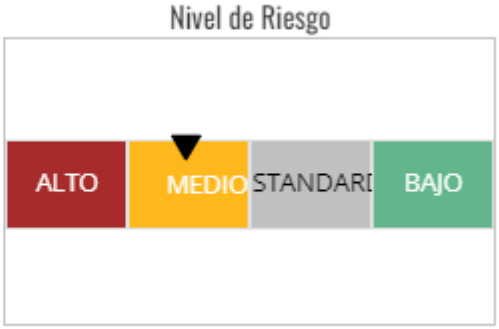
Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN







1.2. CONCLUSIÓN:

OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S.A. es una empresa creada en el año 1992, con el objetivo de abastecer el crudo de la cuenca de Vaca Muerta en Neuquén con la Republica de Chile, abasteciendo el vecino país y con la posibilidad de exportar al mercado asiático. No se detectó información accionaria, aunque según notas de prensa los socios son: ENAP (Chile, 36,25%), YPF S.A. (36%) y UNOCAL ARGENTINA LTD (27,75%). Según fuentes externas cuenta con 30 empleados registrados. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL, pero si periodos impagos de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Tienen afiliación vigente con PROVINCIA ART. El Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Indica que es un Cuit Sin Bienes Asociados. Opera normalmente con los Bancos, sin registrar cheques rechazados por Sin Fondos. No se observan antecedentes judiciales, embargos o Notas de Prensa Negativa, pero si cuestiones de Integridad. No se detectó informacion contable actualizada.
Ante lo dicho, se recomienda operar con cautela ante la falta de datos contables.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 9
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 11
2.8 ACTIVOS 14
2.8.1 Inmuebles 14
2.8.2 Rodados 14
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 14
OTRAS PUBLICACIONES 15
2.10 CERTIFICACIONES 20
2.10.1 Certificaciones de Calidad 20
2.10.2 Distinciones Obtenidas 20
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 20
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 20
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 20

3- SITUACIÓN COMERCIAL 21

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 21
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 21
3.3 VENTAS A YPF S.A. 22
3.4 COMPRAS ANUALES 22
3.5 PROVEEDORES 22
3.6 CLIENTES 22
3.7 SEGUROS 22
3.7.1 Registro de contratos con las ART 22
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 22
3.7.3 Otros Seguros contratados 22

4- COMERCIO EXTERIOR 23

4.1 IMPORTACIONES 23
4.2 EXPORTACIONES 23

4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 23
4.5 EXPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES) 24

5- SITUACIÓN BANCARIA 25

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 25
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 25
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 26

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 27

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 27
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 27
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 27
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 27
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 27
6.3.3 Embargos 27
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 28

7- INTEGRIDAD 29

7.1 INTEGRIDAD 29
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 30

8- ESTADOS CONTABLES 31

8.1 DATOS CONTABLES 31

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S.A.
CUIT	30-65839870-5
Domicilio	ESMERALDA 255 - 5* PISO - OF. 502, (1035), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	2948421749 - 54411870
Actividad	493110 - SERVICIO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS
Forma Jurídica	SOC. ANONIMA
Fecha de Inscripción	15/01/1993
Fecha de Contrato Social	07/12/1992
Capital	$ 45 000 000
Cantidad Empleados	30 (Fuente: Medios Externos de Consulta)
Domicilio Legal	ESMERALDA 255 - 5* PISO - OF. 502, (1035), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Vinculados.	ALMIRANTE BROWN 00025, (8353), CHOS MALAL GUEMES MACACHA BOULEVARD 515 3 90, (1106), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA GUEMES, MACACHA, BOULEVARD 515 Piso:3 Dpto:90, (1106), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

OTA (OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA SA), es una joven empresa neuquina con historia.

Nació en el año 1994, cuando los presidentes de YPF y ENAP, Pepe Estenssoro y Juan Pedrals, cumplieron su sueño de unir Argentina con Chile a través de un oleoducto que unía los yacimientos del norte de Neuquén con la refinería de Bio Bio y el puerto de Concepción en Chile.

La cañería 16" de 425 km de longitud parte desde Puesto Hernandez a 700 m de altura, trepa hasta casi 2.000m de altura para cruzar la Cordillera de los Andes para descender luego hasta el mar.

Hoy estan trabajando para rehabilitar el Oleoducto Trasandino con un estricto plan de mantenimiento sobre sus plantas de bombeo de Puesto Hernandez, Pampa de Tril y La Primavera y una exhaustiva verificación del estado de la integridad de la cañería para poder reanudar el bombeo de petróleo a Chile cumpliendo los más altos estándares de nacionales e internacionales de seguridad.

Su objetivo es convertirse en una alternativa de evacuación de los excedentes de crudo de Vaca Muerta exportándolos por el Pacifico.

Este proyecto ha sido declarado estratégico por los gobiernos argentinos y chilenos en el marco de la 54° Cumbre del Mercosur y países asociados.

Fuente: Empresa.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S A CUIT: ***30-65839870-5***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***07-12-1992***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	01-1993
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	11-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	03-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-1994
GANANCIAS SOCIEDADES	01-1993
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	03-1996
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *493110 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS* Mes de inicio: *11/2013*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

GUEMES, MACACHA,BOULEVARD 515 Piso:3 Dpto:90
1106-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***13-01-2023*** a ***12-02-2023*** Hora **10:45:54** Verificador **102678814402**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

No se detectó información.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	**YPF SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-54668997-9	EN EL BALANCE DE YPF S.A., CERRADO EL 31/12/2015, SE CONSIGNO QUE POSEE 36,00% DE LAS ACCIONES DE OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S.A.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad / País	Tax ID	Cargo
GRASSIA CARLOS ROBERTO	Argentina	20-23517369-8	Presidente
ARANIS VARGAS JULIO ARTURO	Argentina	20-60465580-4	Vice-Presidente
GRZONA GABRIEL CESAR	Argentina	20-14149137-8	Director Titular
ROCCHETTI GUILLERMO MARIO	Argentina	20-17366926-8	Director Titular
MILLAN IGNACIO PABLO	Argentina	20-24686768-3	Director Suplente
MANRIQUEZ BALMACEDA LUIS EDUARDO	Argentina	20-60436360-9	Director Suplente
SUFAN GONZALEZ PABLO ANDRES	Argentina	20-60465582-0	Director Suplente

Fuente: Medios Externos de Consulta.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

GRZONA GABRIEL CESAR
AUTORIDAD IGJ DE: PROFERTIL S A (desde 04-2021)
CUIT : 30691576511

GRZONA GABRIEL CESAR
EX-AUTORIDAD IGJ DE: YPF GAS SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2021)
CUIT : 30515488479

GRZONA GABRIEL CESAR
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: YPF GAS SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2013)
CUIT : 33555234649

GRZONA GABRIEL CESAR
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: OLEODUCTOS DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30658840165

GRZONA GABRIEL CESAR
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S A
CUIT : 30661915206

GRZONA GABRIEL CESAR
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: PROFERTIL S A (desde 06-2020)
CUIT : 30691576511

ROCCHETTI GUILLERMO MARIO
AUTORIDAD IGJ DE: PASTEKO S A (desde 04-2021)
CUIT : 30706037671

ROCCHETTI GUILLERMO MARIO
DIRECTOR/A TITULAR DE: STEPAKO S A (desde 05-2013)
CUIT : 30688984439

ROCCHETTI GUILLERMO MARIO
EX-AUTORIDAD IGJ DE: CHEVRON ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (desde -)
CUIT : 30523479241

ROCCHETTI GUILLERMO MARIO
EX-AUTORIDAD IGJ DE: ING NORBERTO PRIU S.R.L (desde -)
CUIT : 30691617226

ROCCHETTI GUILLERMO MARIO
EX-RELACIONADO DE: CHEVRON ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (desde 02-2021)
CUIT : 30523479241

ROCCHETTI GUILLERMO MARIO
EX-RELACIONADO DE: ING NORBERTO PRIU S.R.L (desde 02-2021)
CUIT : 30691617226

ROCCHETTI GUILLERMO MARIO
EX-SOCIA/O DE: CHEVRON ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (desde 04-2021)
CUIT : 30523479241

ROCCHETTI GUILLERMO MARIO
SOCIA/O DE: ING NORBERTO PRIU S.R.L (desde 04-2021)
CUIT : 30691617226

GRASSIA CARLOS ROBERTO
DIRECTOR/A TITULAR DE: REFINERIA DEL NORTE S A (desde 05-2020)
CUIT : 30658233692

GRASSIA CARLOS ROBERTO
PRESIDENTE DE: OLEODUCTO LOMA CAMPANA - LAGO PELLEGRINI S.A. (desde 05-2022)
CUIT : 30715995413

MILLAN IGNACIO PABLO
AUTORIDAD IGJ DE: PROFERTIL S A (desde 04-2021)
CUIT : 30691576511

MILLAN IGNACIO PABLO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: PROFERTIL S A (desde 12-2014)
CUIT : 30691576511

MILLAN IGNACIO PABLO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: COMPAÑIA MEGA SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2015)
CUIT : 30696139888

MILLAN IGNACIO PABLO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: OLEODUCTO LOMA CAMPANA - LAGO PELLEGRINI S.A. (desde 05-2022)
CUIT : 30715995413

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

GRASSIA CARLOS ROBERTO - 20235173698

SCORE

85.3

GRASSIA CARLOS ROBERTO
FECHA NACIMIENTO: 23/09/1973
SEXO: M

FINANCIERO



TOTAL	1 479 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	04/2003

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
MANUEL DE ARBURUA 2945, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, ARGENTINA
FISCAL:
CALLE 11 LOTE 53, (8300), NEUQUEN, NEUQUEN, ARGENTINA
OTROS:
B Y P F CASA N 2225 2225 (), (8307), CATRIEL, RIO NEGRO, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	YPF SOCIEDAD ANONIMA (07/2022)
CLAE	SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/01/2014
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

SUFAN GONZALEZ PABLO ANDRES - 20604655820

SCORE

N/A

SUFAN GONZALEZ PABLO ANDRES
FECHA NACIMIENTO: 16/02/1972

FINANCIERO

Información No Disponible

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
JUNCAL 2388 PISO:10 DPTO:C, (1125), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

ARANIS VARGAS JULIO ARTURO - 20604655804

SCORE

N/A

ARANIS VARGAS JULIO ARTURO
FECHA NACIMIENTO: 24/12/1966

FINANCIERO

Información No Disponible

CHEQUES RECHAZADOS

BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

JUNCAL 2388 PISO:10 DPTO:C, (1125), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

JUICIOS

no se detectó actividad judicial

MILLAN IGNACIO PABLO - 20246867683

SCORE

86.5

MILLAN IGNACIO PABLO
FECHA NACIMIENTO: 29/05/1975
SEXO: M

FINANCIERO



TOTAL	634 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	01/1999

CHEQUES RECHAZADOS

BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

PADILLA 1120 PISO:14 DPTO:C T:2, (1414), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

PADILLA 1120 PISO:14 DPTO:C T:2, (1414), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

POYEUCHE Y MAPUCHE 32, (4879005), PILAR

FISCALES

EMPLEADO DE	YPF SOCIEDAD ANONIMA (07/2022)
CLAE	SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/05/2019
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

no se detectó actividad judicial

MANRIQUEZ BALMACEDA LUIS EDUARDO - 20604363609

SCORE

N/A

MANRIQUEZ BALMACEDA LUIS EDUARDO

FECHA NACIMIENTO:	03/06/1965
SEXO:	P

FINANCIERO

Información No Disponible

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

RIVADAVIA AV. 6074 PISO:11 DPTO:A, (1406), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

GRZONA GABRIEL CESAR - 20141491378

SCORE

75

GRZONA GABRIEL CESAR

FECHA NACIMIENTO:	17/03/1960
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	893 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	12/2014

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

TUCUMAN 3090 VICENTE LOPEZ, (1638), VICENTE LOPEZ, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

TUCUMAN 3090 VICENTE LOPEZ, (1638), VICENTE LOPEZ, BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

J. BARRAQUERO 70, (5500), MENDOZA, MENDOZA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	YPF SOCIEDAD ANONIMA (07/2022)
CLAE	SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/12/2013
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

CONCURSOS Y QUIEBRAS	0
REMATES	0
PEDIDOS DE QUIEBRA Y JUICIOS EJECUTIVOS	0
OTROS JUICIOS	0
COMO ACTOR	0
COMO DEMANDADO HOMÓNIMO	0
COMO ACTOR HOMÓNIMO	1

- ✓ 1 Juicio como Actor Homónimo



2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: Fecha: 06/05/2021

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A. (CUIT: 30-65839870-5) informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2020 se resolvio por unanimidad designar como directores titulares a: Mauricio Alejandro Martin, Gabriel Cesar Grzona, Guillermo Mario Rocchetti, Javier Eduardo Gonzalez Lopez y Julio Aranis Vargas; y como Directores Suplentes a: Raul Angel Rodriguez, Ignacio Pablo Millan, Dario Rossi, Pablo Sufan Gonzalez y Luis Manriquez Balmaceda, todos ellos por el periodo estatutario de 1 ejercicio. Asimismo, por Reunion de Directorio de fecha 30/04/2020 se resolvio la siguiente distribucion de cargos: Presidente: Mauricio Alejandro Martin. Vicepresidente: Julio Aranis Vargas. Directores Titulares: Gabriel Cesar Grzona, Javier Eduardo Gonzalez Lopez, Guillermo Mario Rocchetti. Directores Suplentes: Raul Angel Rodriguez, Pablo Sufan Gonzalez, Ignacio Pablo Millan, Luis Manriquez Balmaceda, Dario Rossi. Todos los directores aceptaron sus cargos. Javier Gonzalez Lopez, Julio Aranis Vargas, Pablo Sufan Gonzalez y Luis Manriquez Balmaceda constituyeron domicilio especial en Camila O Gorman 412 piso 14; Guillermo Rocchetti y Dario Rossi en Tte. General Peron 925, piso 4, y Mauricio Alejandro Martin, Gabriel Cesar Grzona, Raul Angel Rodriguez, e Ignacio Pablo Millan en Macacha Gemes 515, todos de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Por Reunion de Directorio del 10/09/2020 se resolvio aceptar la renuncia de Luis Manriquez Balmaceda a su cargo como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2020 se resolvio por unanimidad aceptar las renuncias de Mauricio Alejandro Martin a su cargo de Director Titular y Presidente y de Raul Angel Rodriguez a su cargo de Director Suplente y designar como Director Titular a Carlos Roberto Grassia y como director suplente a Marcos Capdepont. Por reunion de Directorio del 12/11/2020 se resolvio designar a Carlos Roberto Grassia como Presidente. Los directores aceptaron sus cargos. Carlos Roberto Grassia y Marcos Capdepont constituyeron domicilio especial en Macacha Gemes 515, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado segun instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020 Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F. e. 06/05/2021 N° 30102/21 v. 06/05/2021

Provincia: BUENOS AIRES Fecha: 13/11/2018

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A. OLEODUCTO TRASANDINO (Argentina) S.A. informa que por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2018 se resolvio por unanimidad designar a los Sres. Gabriel Cesar Grzona, Raul Angel Rodriguez, Guillermo Rocchetti, Walter Fernandez Cicco y Luis Eduardo Manriquez Balmaceda como Directores Titulares y como Directores Suplentes a los Sres. Mauricio Martin, Ruben Pablo Ottosen, German Andres Roosen Vaamonde, Roberto Daniel Abraham y Nicolas Alejandro Hack, todos ellos por el periodo estatutario de un (1) ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 24/04/2018 se resolvio la siguiente distribucion de cargos: Presidente: Gabriel Cesar Grzona; Vicepresidente: Walter Sebastian Fernandez Cicco; Directores Titulares: Raul Angel Rodriguez; Luis Eduardo Manriquez Balmaceda; Guillermo Rocchetti; y Directores Suplentes: Mauricio Martin; Roberto Daniel Abraham; Ruben Pablo Ottosen; Nicolas Alejandro Hack; German Andres Roosen Vaamonde. Los Sres. Directores Walter Sebastian Fernandez Cicco, Luis Eduardo Manriquez Balmaceda, Roberto Daniel Abraham y Nicolas Alejandro Hack constituyeron domicilio en Tucuman 1, piso 1°; los Sres. Guillermo Rocchetti y German Andres Roosen Vaamonde en Tte. General Peron 925, piso 4°; y los Sres. Gabriel Cesar Grzona, Raul Angel Rodriguez, Mauricio Martin y Ruben Pablo Ottosen en Macacha Guemes 515, todos de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado segun instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2018 Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F. e. 13/11/2018 N° 86282/18 v. 13/11/2018 Fecha de publicacion 13/11/2018

Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Fecha: 11/09/2017

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A. OLEODUCTO TRASANDINO (Argentina) S.A. informa que por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2017 se resolvio por unanimidad designar como Directores Titulares a los Sres. Gabriel Cesar Grzona, Alejandro Miguel Zubizarreta, Guillermo Rocchetti, Carlos Martin Cittadini y Marc Enric Llambias Bernaus y como Directores Suplentes a los Sres. Ignacio Pablo Millan, Ruben Pablo Ottosen, German Andres Roosen Vaamonde, Walter Sebastian Fernandez Cicco y Alfredo Manuel Del Carril, todos ellos por el periodo estatutario de un (1) ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 05/04/2017 se resolvio la siguiente distribucion de cargos: Presidente: Gabriel Cesar Grzona; Vicepresidente: Carlos Martin Cittadini; Directores Titulares: Alejandro Miguel Zubizarreta, Guillermo Rocchetti, y Marc Enric Llambias Bernaus; y Directores Suplentes: Ignacio Pablo Millan, Ruben Pablo Ottosen, German Andres Roosen Vaamonde, Walter Sebastian Fernandez Cicco y Alfredo Manuel Del Carril. Los Sres. Carlos Martin Cittadini, Marc Enric Llambias Bernaus, Walter Sebastian Fernandez Cicco, y Alfredo Manuel Del Carril constituyeron domicilio en Tucuman 1, piso 1°; los Sres. Guillermo Rocchetti y German Andres Roosen Vaamonde, en Tte. General Peron 925, piso 4°, y los Sres. Gabriel Cesar Grzona, Alejandro Miguel Zubizarreta, Ignacio Pablo Millan, y Ruben Pablo Ottosen, en Macacha Guemes 515, todos de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado segun instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2017 agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F. e. 11/09/2017 N° 66890/17 v. 11/09/2017

OTRAS PUBLICACIONES

El gobernador visitó las instalaciones de OTASA
Fuente: www.neuqueninforma.gob.ar Fecha: No indica Fecha.

Recorrió el ducto que nace en el área denominada Puesto Hernández y cuya finalidad es transportar el crudo neuquino a las refinerías de Chile. La visita coincide con el reinicio del bombeo que la empresa realizará en vistas al pasaje de la herramienta que verifica la integridad del ducto.

El gobernador Omar Gutiérrez visitó ayer por la tarde las instalaciones de la planta de **Oleoductos Trasandinos Sociedad Anónima (Otasa),** en Rincón de los Sauces y se interiorizó de los trabajos que se realizan sobre el ducto que nace en el área denominada Puesto Hernández y cuya finalidad es transportar el crudo neuquino a las refinerías de Chile y de allí al puerto de Concepción, abriendo la exportación a nuevos países a través del Pacífico.

La visita de Gutiérrez coincide con el reinicio del bombeo que la empresa realizará en vistas al pasaje del Scraper, la herramienta inteligente que tiene la misión de verificar la integridad del ducto. Dicha herramienta se pasará hasta mañana 25 de noviembre, a lo largo del tramo comprendido entre la cabecera del ducto y el km 201, que es hasta donde cubre el territorio provincial.

“Queríamos estar presente en estas pruebas del ducto, que desde 2006 que no se utiliza; llevamos 17 años sin que se utiliza y ahora empieza a probarse la sistematicidad del caño con este equipamiento. Aproximadamente son dos meses de trabajo y hasta ahora, los ensayos que se han realizado con agua de nuestros ríos y lagos han dado muy buenos resultados”, sostuvo el gobernador.

Agregó que: “Estamos a 15 kilómetros de Rincón de los Sauces y junto a todo el equipo de OTASA, junto a Norma (Sepúlveda, intendenta de Rincón de los Sauces) y a Daniela (Rucci, presidenta del Concejo Deliberante de Rincón de los Sauces), que se involucran en los distintos que permiten promover el desarrollo local de Rincón de los Sauces”.

Gutiérrez felicitó a “cada uno de los hombres y mujeres que vienen trabajando desde hace meses para poner nuevamente en funcionamiento el oleoducto de Otasa a Chile, que permitirá anticipar y acelerar el flujo de inversión, generando producción y trabajo en la cuenca neuquina, para Patagonia y el país, y también para el mercado que vamos a consolidar a Chile”.

Explicó que actualmente “se está exportando al vecino país el 5 % de nuestra producción de gas y también nos están esperando para la posible exportación de crudo, y en ese contexto, se está poniendo en valor este tipo de vías de transporte, que permite acelerar el desarrollo de la zona de Rincón de los Sauces, tal el caso de El Trapial con Chevron y el área Narambuena”.

Afirmó que “este trabajo que realizan es construir porvenir y destino para Neuquén y para la Patagonia, y el país porque la energía, los alimentos y la educación son la base del desarrollo del pueblo”.

Por su parte, el jefe de la planta de la estación de bombeo de Puesto Hernández, Emiliano Poos, explicó que los trabajos de prueba del ducto se realizarán a través de cuatro etapas: La primera va desde Rincón de los Sauces, Puesto Hernández y Pampa de Trill. De allí se inicia la segunda etapa hasta La Primavera: La tercera va desde La Primavera hasta la estación El Avellano, en Chile, desde allí el último tramo ya en el vecino país.

El ducto, de 16 pulgadas, tiene una extensión de 427 km y no está en funcionamiento desde 2006. El objetivo es rehabilitarlo

para así garantizar el despacho de petróleo a Chile, algo que se prevé a partir de 2023.
Cabe destacar que, para esto, la firma definió un cronograma de trabajo, incluidas las tareas en la planta para el despacho de crudo. En tanto que desde el gobierno provincial se puso a disposición el trabajo y acompañamiento de distintas áreas tales como el Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) y las subsecretarías de Recursos Hídricos y de Ambiente.

El futuro energético de la Argentina: Un modelo exportador sustentable, confiable y competitivo
Fuente: www.globalports.com.ar Fecha: 11/12/2022

"Argentina tiene la oportunidad de convertirse en proveedor estructural de recursos no convencionales: 2° en gas y 4° en oil. Hoy, Argentina vuelve a convertirse en exportador de crudo y gas." explicó el Vicepresidente de Industrialización de YPF, **Ignacio Pablo Millan,** en el marco del I Foro Iberoamericano Permanente de Gestión de Riesgo, desarrollado el 7 de diciembre en el auditorio Jacarandá de la Torre de YPF.
"Actualmente, solo el 1% de los recursos de Vaca Muerta están siendo explotados, por lo cual el potencial es enorme. Si se dan las obras de infraestructura y las inversiones podemos desarrollar un futuro que impacta muy fuertemente en el resto de Argentina" afirmó Millan.
El Vicepresidente de Industrialización de YPF, explicó que, hasta el 2020, se vivió una etapa de declinación, pero que la tendencia se pudo revertir e iniciar un proceso de crecimiento a partir de los desarrollos de combustibles no convencionales.
"YPF fue pionero en este desarrollo, y la competitividad de la producción ha evolucionado enormemente. Somos más competitivos y ese es el pie para seguir creciendo" afirmó Millan y agregó "Hemos crecido casi un 9% interanual que representa el crecimiento más alto de los últimos 20 años"
"Hemos venido bajando nuestros costos y hoy estamos en costos similares a la cuenca de Permian, por lo cual estamos al nivel internacional de los mejores" explicó refiriéndose al yacimiento con fracking para el bombeo de crudo no convencional, situado en Texas, Estados Unidos.
"Pero si se compara, la actividad de Permian es 11 veces mayor que en Vaca Muerta, tienen 4600 pozos y nosotros tenemos 178 – continuo Millan – Esto fue gracias a un desarrollo de muchos años que hoy es una realidad y hoy nos permite vislumbrar un futuro en el que podemos ser exportadores al mundo con energía resiliente, con costos competitivos podemos exportar.
En cuanto a la proyección de producción en Vaca Muerta, el Vicepresidente de Industrialización de YPF expresó que "podemos vislumbrar un futuro muy ambicioso" y que se prevé que "la producción va a superar la demanda local, permitiendo exportar a la región como también a otros lugares del mundo".
"Claro que necesitamos trabajo de todos los actores, la cuenca hay que evacuarla, a través de ductos hacia los puertos, por lo cual tenemos que trabajar en conjunto para ser competitivos" agregó.
Millan, habló de la importancia de la infraestructura logística y en particular de los puertos para mejorar los costos: "No es la actividad de una sola empresa sino la eficiencia de todos los actores combinados trabajando en aspectos claves con los estándares medioambientales y de seguridad "
"El midstream es lo que nos permite evacuar la producción de vaca muerta, no alcanza con producirlo sino que hay que llevarlo a los puertos y refinerías. Estamos encarando esos proyectos para poder permitir el desarrollo de la producción" amplió Millan y describió en qué consisten los proyectos:
Ampliación de OLDELVAL: compañía donde YPF tiene el 37% que tiene el principal ducto que va de Neuquén a Puerto Rosales, siendo una de las principales fuentes de evacuación. YPF está impulsando la expansión de este oleoducto para ampliar la capacidad de transporte acompañando la primera etapa de este desarrollo
Expansión de tanque OTE: acompañar el crecimiento de producción de OLDELVAL con un tanque más grande
Nuevo oleoducto Vaca Muerta norte: un oleoducto que va desde Vaca Muerta hasta puerto Hernández y allí se conecta con el oleoducto del Pacifico que dejó de operar, pero quieren reactivarlo ya que permite la exportación a Chile. De esta manera Argentina tendrá un nuevo nodo de evacuación, con una salida por el Pacífico además de por el Atlántico.
Vaca Muerta sur: nuevo oleoducto con nueva terminal e instalaciones portuarias que permitan llevar la cuenca a un puerto con activos de clase mundial, con estándares de seguridad, aquí la gestión de riesgos es clave y se está trabajando con todos los actores involucrados.
"Hoy tenemos 9 puertos de operación relacionados directa o indirectamente con YPF. Nuestras operaciones logísticas son altamente dependientes de la logística fluvial y marítima, la cual es eficiente" afirmó Millan.
"Desde el punto de vista de los riesgos somos obsesivos de que esto se cumpla. Buscamos que sean operaciones eficientes y confiables. Tenemos una altísima responsabilidad en lo que tiene que ver con el abastecimiento de crudo y combustibles, es necesario que sean operaciones confiables y competitivas" dijo para finalizar el Vicepresidente Industrialización de YPF.
El 32 Seminario de Puertos, Vías Navegables, Transporte Multimodal y Comercio Exterior, se desarrolló en conjunto con el I Foro Iberoamericano Permanente de Gestión de Riesgo, organizados por Globalports, Transport & Cargo y ACIGNA.

Con un Scraper, OTASA realizó pruebas de integridad del oleoducto a Chile
Fuente: www.minutoneuquen.com Fecha: 27/11/2022

Con la herramienta inteligente Scraper se reinició el bombeo para verificar la integridad del ducto que nace en Puesto Hernández y que transportará el crudo neuquino a las refinerías de Chile y de allí al puerto de Concepción. La finalidad es abrir la exportación a nuevos países, a través del Pacífico, con el funcionamiento del oleoducto de OTASA.
El gobernador, Omar Gutiérrez, visitó las instalaciones de la planta de **Oleoductos Trasandinos Sociedad Anónima (OTASA)** en Rincón de los Sauces y presenció el las pruebas del ducto, que desde el año 2006 no se utiliza. "Luego de 17 años empieza a probarse la sistematicidad del caño con este equipamiento", mencionó.
Durante dos días, OTASA hizo las pruebas a lo largo del tramo, entre la cabecera del ducto y el kilómetro 201, que es hasta donde cubre el territorio provincial. Gutiérrez reafirmó que fueron "dos meses de trabajo y ensayos realizados con agua de nuestros ríos y lagos" y sostuvo que "han dado muy buenos resultados".
El mandatario provincial dijo que poner nuevamente en funcionamiento al oleoducto de OTASA a Chile permitirá anticipar y acelerar el flujo de inversión, generar producción y trabajo en la cuenca neuquina, para Patagonia y el país, y se consolidará el mercado con el país vecino.
A Chile se exporta alrededor del 5 % de la producción de gas, "también nos están esperando para la posible exportación de

crudo", remarcó Gutiérrez y agregó: "Se está poniendo en valor este tipo de vías de transporte, que permite acelerar el desarrollo de la zona de Rincón de los Sauces, tal el caso de El Trapial con Chevron y el área Narambuena".
Son cuatro etapas de prueba
El jefe de la planta de la estación de bombeo de Puesto Hernández, Emiliano Poos, explicó que los trabajos de prueba del ducto se realizarán a través de cuatro etapas: la primera va desde Rincón de los Sauces, Puesto Hernández y Pampa de Trill. De allí se inicia la segunda etapa hasta La Primavera. La tercera va desde La Primavera hasta la estación El Avellano, en Chile, y desde allí el último tramo, ya en el vecino país.
El ducto, de 16 pulgadas, tiene una extensión de 427 kilómetros y no está en funcionamiento desde 2006. El objetivo es rehabilitarlo para garantizar el despacho de petróleo a Chile, algo que se prevé a partir de 2023.

Neuquén: El gobierno provincial y OTASA ya mantienen reuniones para la concreción de la vía chilena para el crudo de Vaca Muerta
Fuente: www.diarioneuquino.com.ar Fecha:06/11/2021

El oleoducto hacia el vecino país podría estar operativo a finales del año entrante para evitar un cuello de botella en la provincia argentina.
El gobierno provincial tiene reuniones con los administradores del **Oleoducto Trasandino, (OTASA),** para ampliar la capacidad de evacuación de petróleo desde Vaca Muerta. Así lo divulgó el ministro de Energía y Recursos Naturales, Alejandro Monteiro. Además confirmó que esta empresa espera tener en funcionamiento este caño estratégico para Neuquén a fines del 2022.
Esta puesta a punto evitaría un cuello de botella para la creciente producción de petróleo no convencional en los bloques de Vaca Muerta.

Gutiérrez le pidió a Nación la extensión de la concesión a OTASA
Fuente: www.mejorenergia.com.ar Fecha: 25/08/2022

El gobernador Omar Gutiérrez adelantó hoy que el presidente Alberto Fernández estará en Neuquén el próximo 2 de septiembre para participar de los festejos por el Día de la Industria. En ese contexto, reiteró que se encuentra realizando gestiones ante el gobierno nacional para acelerar la puesta a punto del oleoducto hacia Chile y exportar el petróleo neuquino, que se encuentra en niveles récord de producción.
"Las principales empresas operadoras de hidrocarburos están controlando el desarrollo de su actividad desde Neuquén capital, y todo esto es muy importante porque significa industrializar en origen los recursos", señaló respecto del protagonismo a nivel nacional de la cuenca neuquina.
Por ello, junto con el ministro de Energía y Recursos Naturales de la provincia, Alejandro Monteiro, están solicitando al gobierno nacional "que acelere el desarrollo del **oleoducto trasandino (Otasa)** hacia Chile, para que, a fin de año, o en enero o febrero a más tardar, esté funcionando".
Gutiérrez explicó que la propiedad de los caños y ductos es principalmente de YPF, y que el objetivo es que Nación otorgue una extensión de la concesión anticipada (la actual vence en 2027) "ya que hay que invertir ahí algunos fondos y realizar una adecuación normativa que permita derechos de importación ininterrumpibles y firmes".
"Esos ductos estarían operativos a más tardar en febrero, y necesitamos llenarlos con un mínimo de 40 mil barriles por día de petróleo. La empresa nacional de Petróleo de Chile (ENAP) está dispuesta a comprar hasta 70 mil barriles por día", agregó.
Recalcó que tanto ese oleoducto como el de Vaca Muerta Norte "son importantes para contar con la infraestructura de transporte que dé respuesta al flujo de inversión que se está concretando, y así como los records de producción de gas y de petróleo para el presente año".
"Vaca Muerta tiene comprometidos 200 mil millones de dólares de inversión. Hasta ahora se invirtieron 30 mil millones de dólares y es necesaria una inversión promedio de 7 mil millones de dólares por año hasta 2030, para que con el 50 por ciento de la inversión alcancemos el desarrollo industrial del 25 por ciento de Vaca Muerta", finalizó.

Oldelval, Otasa y Oiltanking expondrán este jueves los planes de inversión para tratar de conseguir la extensión de sus concesiones
Fuente: www.econojournal.com.ar Fecha: 14/07/2022

La cita es a las 15 horas en la sede de Neuquén de la Secretaría de Energía. Asistirán autoridades nacionales y provinciales junto con directivos de petroleras, empresas de servicio y cámaras sectoriales. El secretario de Energía Darío Martínez anticipó que busca resolver el tema durante este invierno.
La Secretaría de Energía realizará este jueves en su sede de Neuquén una jornada de trabajo donde representantes de Oleoductos del Valle (Oldelval), **Oleoducto Trasandino (Otasa)** y Oiltanking expondrán el detalle de los planes de inversión para tratar de lograr la extensión de sus concesiones. La cita es a las 15 horas y se podrá seguir en vivo por el canal de Youtube de la Secretaría. Asistirán autoridades nacionales y provinciales junto con directivos de petroleras, empresas de servicio y cámaras sectoriales. El secretario de Energía Darío Martínez anticipó que busca resolver el tema durante este invierno.
El aumento de la capacidad de transporte de petróleo es una necesidad para el sector en momentos en que la producción de gas y petróleo no convencionales alcanzaron durante marzo récords históricos de producción en Vaca Muerta, en tanto que el crudo resultante de todas las cuencas del país fue la más alta desde 2011.
Oleoductos del Valle (Oldelval)
Oleoductos del Valle (Oldelval), que transporta el crudo de Vaca Muerta hacia Buenos Aires, tiene en carpeta un plan para duplicar su capacidad de transporte, sumando 36.000 metros cúbicos (m3) más por día. La inversión está presupuestada en 750 millones de dólares, pero para garantizar el financiamiento de la obra necesita que el gobierno le otorgue una extensión de 10 años de su concesión que vence en 2028.
La intención es que al menos la mitad de los fondos sean adelantados por las petroleras que extraen crudo de Vaca Muerta. El socio mayoritario de Oldelval es YPF con el 37% de las acciones, seguido por ExxonMobil con el 21%, Chevron con el 14,5%, PAE y Pluspetrol con el 11,9, y Pampa Energía y Tecpetrol con el 2,1%, pero también harían un aporte cargadores como Vista, Shell, Equinor y Petronas.

Todas las interesadas firmarían nuevos contratos con Oldelval para asegurarse parte de la capacidad adicional de transporte y adelantarían una suma de dinero a cuenta de esos contratos.
Oldelval podría garantizarse así entre 300 y 400 millones de dólares y una vez que tenga asegurado ese piso buscaría el financiamiento adicional en el mercado respaldándose en la prórroga de la concesión y los nuevos contratos de transporte firmados con petroleras de primera línea.
Oldelval ya avanzó en la ingeniería del emprendimiento, que prevé el tendido de un caño de 342 kilómetros en 24 pulgadas de diámetro, otros 18 kilómetros en 30 pulgadas y distintas plantas compresoras para poder transportar el crudo.
Oleoducto Trasandino (Otasa)
El crudo de Vaca Muerta tiene también una posibilidad inmediata de evacuación hacia el oeste a través del Oleoducto Trasandino (Otasa) que se extiende desde el yacimiento Puesto Hernández, en Neuquén, hasta la ciudad de Talcahuano en Chile, a través de un caño de 425 kilómetros que llega a un pico de 2000 metros de altura para cruzar la Cordillera, y luego baja hasta Talcahuano.
Creada en 1992, Otasa es controlada por A&C Pipeline Holding Company, cuyos accionistas son la empresa estatal chilena ENAP (36,25 por ciento), YPF (36) y Unocal Argentina (27,75 por ciento).
El oleoducto dejó de operar en 2006, cuando la refinería ENAP dejó de demandar crudo neuquino, y ahora avanza en un proceso de rehabilitación y puesta a punto. Las tareas se vieron retrasadas por la pandemia de coronavirus, pero ya se están desarrollando las primeras pruebas mediante el bombeo de agua, por lo que de funcionar correctamente se espera que se pueda comenzar a cargar crudo en diciembre.
Ese ducto permitirá sumar el transporte de unos 100.000 barriles adicionales de crudo de Vaca Muerta -llegó a un máximo histórico de 115.000-, tanto para consumo interno de Chile a través de la refinería de Bio Bio como para exportación por el puerto de Concepción hacia los mercados del Pacífico.
Por la magnitud de los trabajos, se requiere un mayor tiempo de ambas concesiones para recuperar las inversiones.
Oiltanking Ebytem
Las obras que ampliarán la capacidad de trasporte de Oldelval deben ir acompañadas también con inversiones en la terminal de Oiltanking Ebytem en Puerto Rosales, que se encarga de la recepción, almacenaje y bombeo del petróleo que proviene de las cuencas patagónicas. La terminal es controlada por la alemana Oiltanking GmbH con un 70% de las acciones y la petrolera YPF que tiene el 30% restante.
Oiltanking Ebytem fue constituida el 23 de diciembre de 1992 con el propósito de privatizar la carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos mediante la Estación de Bombeo y Terminal Marítima de Puerto Rosales. Ese mismo año, la firma Isaura S.A. resultó adjudicataria por concurso del 70% y al año siguiente el Ministerio de Economía aprobó a través de la resolución 139/93 el contrato de compraventa de acciones y la cesión de la concesión de transporte de hidrocarburos por un plazo de 35 años, contados desde el 6 de noviembre de 1992 prorrogables por 10 años más.
En marzo de 1994, Isaura transfirió sus acicones a Oiltanking Argentina S.A. y en octubre de 1996 transfirió sus acciones en Oiltanking Argentina S.A. a Oiltanking GmbH y Oiltanking Benelux GmbH.
La principal actividad operativa de Puerto Rosales se centra en dos monoboyas
giratorias para el atraque de grandes buques petroleros, denominadas Punta Ancla y Punta Cigüeña, ubicadas entre las boyas 19 y 21 del canal principal de acceso, y que pueden descargar en promedio unas 400.000 toneladas mensuales. Estas boyas se encuentran vinculadas a tierra firme por una cañería submarina de 2.000 metros de longitud que las conecta con una planta de 18 tanques (con una capacidad de almacenaje de 480.000 m³) y un oleoducto a través del cual se bombea el crudo hacia las refinerías instaladas en La Plata, donde se lo industrializa. Las monoboyas son administradas por Oiltanking, que se encarga también del almacenaje y bombeo del petróleo.

OTASA: aquel petróleo que busca salida por el Pacífico
Fuente: www.mase.lmneuquen.com Fecha: 09/04/2022

La visita del presidente chileno Gabriel Boric a la Argentina generó diversas expectativas, y una de ellas es la reactivación del canal exportador de petróleo por el Pacífico a través del **Oleoducto Trasandino SA (OTASA)**, que está en plena etapa de mantenimiento luego de que tuviera su último uso como transporte en 2006.
Dentro de los trabajos hay una auditoría ambiental que la empresa tiene que presentar en estos meses, antes de que se realice la prueba hidráulica al ducto que tiene 497 kilómetros de longitud, de los cuales 201 están del lado argentino y 226 del chileno, conectando la estación de bombeo en Puesto Hernández, cerca de Rincón de los Sauces, con el Pacífico en Talcahuano, en Chile.
El gobernador Omar Gutiérrez ratificó que en noviembre de 2022 el oleoducto comenzará a funcionar, con unos 30.000 barriles de petróleo por día (bdp/d) que implican, en principio, alrededor del 30% de su capacitad para ponerlo en marcha en esta etapa.
La reactivación del oleoducto –se usó en 2010 por única vez desde su cierre para almacenar petróleo– será una segunda vía de evacuación del shale oil de Vaca Muerta, ante el incremento del horizonte de la producción, que en enero de 2021 dio un salto y llegó al récord de 254,157 bpd/d .
Las proyecciones que tiene el gobierno neuquino, en base al presupuesto y al plan para operador unos 322 pozos, de los cuales un tercio serán para gas, son que la producción de petróleo suba un 10% más a fin de 2022. Esto implica aumentar los saldos exportables, y el Trasandino será una opción.
La pandemia del COVID generó retrasos en lo administrativo para los trabajos de mantenimiento y hoy se espera la etapa final de hermeticidad del lado argentino.
Para Chile también es una paso importante, debido a que se le abre la posibilidad de volver a importar crudo desde Argentina, hasta la refinería de Enap en la ciudad de Concepción. Pese a que para el mercado que puede manejar Vaca muerta Chile no es una plaza atractiva, se abren más mercados como la costa este de los Estados Unidos o los países del sudeste asiático.
El reacondicionamiento del oleoducto del lado argentino se dio en la estación de bombeo Puesto Hernández y otras dos más que llegan hasta la frontera. Se va a realizar una prueba de hermeticidad, donde la provincia participa desde el área de la Secretaría de Ambiente de Neuquén, a través del informe por parte de la compañía. Sin embargo, la habilitación definitiva del ducto del lado argentino es a través de la Secretaría de Energía de la Nación.
De acuerdo con los datos a los que pudo acceder + e, el plan de informe ambiental consiste en varias etapas, que son

certificadas por la provincia, debido a la intervención que hace la empresa en el área.
"Para la limpieza del ducto, cada central posee una trampa de scrapers, utilizada con el fin de enviar elementos de limpieza para eliminar cualquier material acumulado en las paredes del caño; de esta manera, se disminuyen las pérdidas por fricción y se produce un ahorro de energía", se describe. "En base a lo informado por personal de OTASA, la trampa debe someterse a una limpieza especial realizada por empresas habilitadas, con el fin de ponerla en marcha nuevamente. El sector donde se dispone la trampa se encuentra limpio y sin indicios de derrames de producto", agrega el informe.
OTASA contrató los servicios de Knight Piésold Argentina Consultores SA con el objetivo de elaborar la Auditoría Ambiental, correspondiente a la Estación Cabecera de Bombeo Puesto Hernández, ubicada en el departamento de Pehuenches, al norte de Neuquén.
Vale mencionar que esa estación en Puesto Hernández no solo se conecta con el Oleoducto Trasandino hacia Chile sino también el que va a Luján de Cuyo, en Mendoza, con alrededor de 37.000 bpd/d.
OTASA entró en funcionamiento en los 90 y sus accionistas son Enap (36,25%), YPF (36%) y Unocal (27,75%). Conecta el crudo de Vaca Muerta en Neuquén con la refinería Bío Bío, en Chile. El objetivo de la obra en ambos lados de la frontera es abastecer a esa refinería y exportar valor agregado al mercado asiático.
> Historia: en los albores de los 90
El Oleoducto Trasandino comenzó a operar el 15 de febrero de 1994. Su recorrido unía la más importante región productora de petróleo y gas natural de Argentina con el mercado consumidor del centro-sur de Chile. La línea llegaba al puerto de San Vicente, sobre el Pacífico, y permitía acceder desde ese punto, por vía marítima, a potenciales mercados de la costa este de Estados Unidos y de extremo oriente. Fue la primera obra binacional más importante en la segunda mitad del siglo y la primera que se financió con el aporte de empresas de ambos países, sin avales del Estado.
El crudo que llevaba el Trasandino hacia el vecino país se extraía en la Cuenca Neuquina, que en su momento era del 23% de la producción total del país. En Argentina funcionaban tres de las unidades destinadas al bombeo de la columna de petróleo que tenía que ascender desde 650 metros sobre el nivel del mar en Puesto Hernández hasta el punto más alto del recorrido, en el paso Buta Mallín, a 1943 metros de altura.

Fallo clave: qué dijo la Corte sobre pagar Ganancias meses antes del vencimiento para evitar anticipos
Fuente: www.iprofesional.com Fecha: 09/08/2021

La Corte Suprema de Justicia emitió un fallo la semana pasada que permite a los contribuyentes ahorrarse un anticipo y pagar de más en el Impuesto a las Ganancias, adelantando la declaración jurada anual.
La AFIP cobra 9 anticipos por el Impuesto a las Ganancias, y muchas veces, cuando llega el momento de la declaración jurada anual, la suma de esas cifras pagadas con anterioridad al vencimiento supera el total a pagar por todo el año.
Una forma legítima de planificación fiscal que tienen los contribuyentes es adelantar la declaración jurada varios meses, cuando ya terminaron de pagar la deuda que pueden determinar a fin del ejercicio, y evitarse pagar de más con el último anticipo.
Sin embargo, la AFIP niega esta posibilidad y pretende cobrar el último anticipo de todos modos, a pesar de que la obligación anual ya está cumplida, mediante la declaración jurada y pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente.
La Cámara en lo Contencioso Federal falló en contra de un contribuyente que hizo un planteo para que la Justicia prohibiera a la AFIP esta exigencia, pero la empresa apeló "en queja" a la Corte Suprema, que le dio la razón.
Fallo clave del Máximo Tribunal
En la causa "AFIP c/ **Oleoducto Trasandino Argentina S.A.",** y siguiendo el criterio de la Procuración General, la Corte estableció un importante límite a la exigibilidad de los intereses por anticipos impagos en el Impuesto a las Ganancias, afirmó Francisco Blanco, del estudio J.P. O'Farrell.
La AFIP reclamaba los intereses resarcitorios correspondientes a la falta de pago del noveno anticipo de 2017 cuyo vencimiento operó con posterioridad a la presentación que hizo la empresa de la declaración jurada del impuesto por ese período, indicó Blanco.
El Dictamen fiscal relató que el contribuyente, por haber obtenido ganancia neta sujeta a impuesto en el período 2016, debía pagar un primer anticipo en junio de 2017, a cuenta del período fiscal 2017, igual al 25% de la obligación del ejercicio 2016.
En los siguientes nueve meses posteriores, hasta marzo de 2018, un monto equivalente al 8,33% de la suma abonada por el ejercicio 2016. La empresa manifestó que en enero de 2018 estuvo en condiciones de determinar el Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2017.
Allí advirtió que, con los importes que ya había ingresado en los primeros siete anticipos, la cancelación del correspondiente al mes de enero de 2018 y el pago de un remanente durante el mes de febrero de 2018, cubría la totalidad de la obligación anual del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2017.
De este modo, el contribuyente consideró que no tenían necesidad de ingresar el noveno anticipo de 2017.
Entonces la obligación tributaria anual quedó exteriorizada y cancelada antes de producirse el vencimiento del noveno anticipo del Impuesto a las Ganancias, razón por la cual éste devino inexigible, al tratarse de un pago "a cuenta" de una deuda extinguida, precisó Blanco.
La Corte hizo lugar al planteo del contribuyente realizado mediante recurso de queja.
Cuáles son los argumentos
En el dictamen que hace suyo el fallo se expone que el derecho de AFIP a recaudar encuentra su límite en la definitiva configuración del hecho imponible. Esto es, en la efectiva exteriorización de la capacidad contributiva.
Por este motivo, después de vencido el término general del gravamen o la fecha de presentación de la declaración jurada, la AFIP no puede reclamar el pago de anticipos.
La sentencia de la Corte estableció sobre esa base que la presentación de la DDJJ anual del impuesto extingue la causa del reclamo del anticipo y de sus intereses tornándolo inexigible, según explicó Blanco.
Este fallo resulta auspicioso a los efectos de una planificación fiscal por parte de los contribuyentes, dado que la Corte convalidó que si el contribuyente anticipa su declaración jurada anual, la presenta y cancela con anterioridad a los anticipos que vencen más tarde, estos resultarían inexigibles, consideró Blanco.
Si esperara al vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual, esos anticipos sí serían exigibles y debería cancelar un impuesto mayor al que le corresponde en el ejercicio, o de lo contrario, afrontar los intereses resarcitorios

por el plazo de mora entre el vencimiento del anticipo y el pago del impuesto anual, concluyó Blanco.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	-	-	-	**30**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

Los ductos son actualmente el medio de transporte de petróleo más seguro y sustentable, porque se operan y mantienen bajos estrictas normas de seguridad nacionales e internacionales.

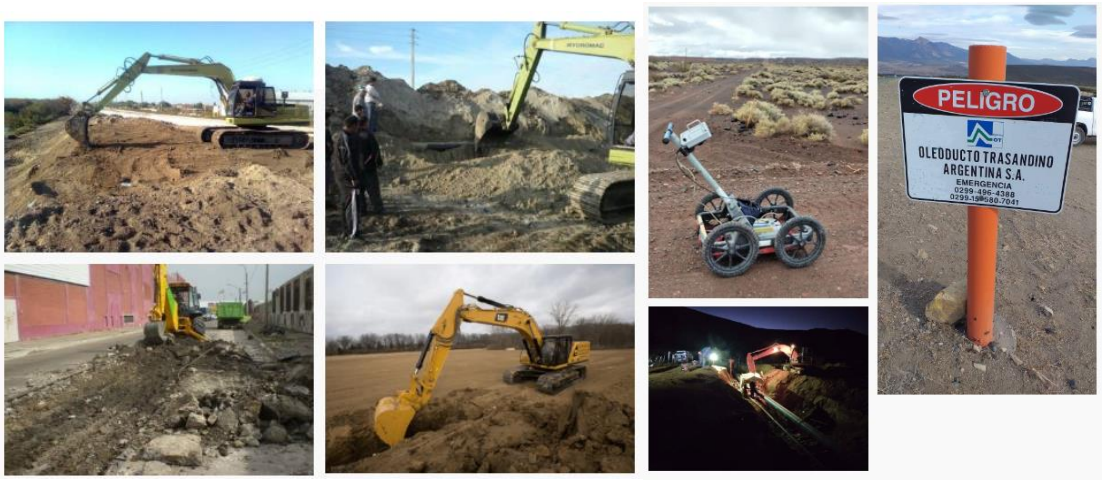
Sin embargo, la ejecución de trabajos no autorizados por parte de terceros en la cercanía de un ducto puede poner en riesgo la integridad de este afectando eventualmente el medio ambiente y la salud de las personas.

Por ello OTA ha implementado este Programa de Prevención de Daños (PPD) que tiene por finalidad dar a conocer la ubicación de su traza y facilitar un canal de comunicación para evitar que se realicen trabajos no autorizados sobre la franja de seguridad del ducto.

La iniciativa tiene como objetivo minimizar la posibilidad de eventuales accidentes que pudieran producirse por actividades sobre la traza vinculadas a la excavación, voladuras, construcción de túneles, remoción de estructuras subterráneas o superficiales, ejecución de canales, construcción y mantenimiento de caminos.

OTA invita a las empresas ejecutoras de actividades de excavación y/o construcción que trabajen en la zona norte de la provincia de Neuquén y a las autoridades provinciales, municipales y entes gubernamentales pertinentes, a conocer su Programa de Prevención de Daños (PPD) y a utilizar este medio para avisar anticipadamente cualquier actividad de movimiento de terreno a realizar para que podamos informar sobre los puntos indispensables a revisar antes de iniciar actividades en las áreas donde hay ductos en operación.

Para OTA todo aquel que trabaje en zonas cercanas a nuestras instalaciones es parte fundamental de este programa y por tal motivo es importante que tome conciencia del riesgo que representa la realización de estos trabajos sin la coordinación y medidas de seguridad correspondientes.



Fuente: Empresa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	5209281
Desde:	01/02/2022 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	452293
Desde:	01/12/2016 - Absorción de una ART por parte de otra.
Hasta:	31/01/2022 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	EXPERTA -
N° de contrato:	26059
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	30/11/2016 - Absorción de una ART por parte de otra.

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

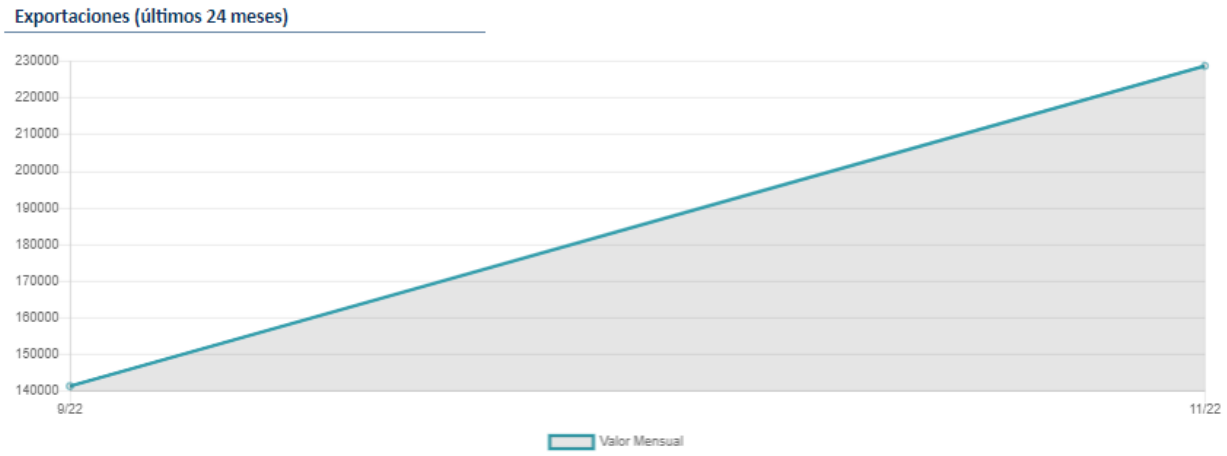
No se detectó información.

4- Comercio Exterior

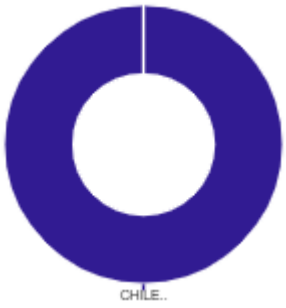
4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES



4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)



País	%	(F.O.B. U$S) Total
CHILE	100	$ 228 762
Totales		**$ 228 762**

Valores estadísticos aproximados

4.5 EXPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES)



Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL NATURAL O ARTIFICIAL Y LA GASEADA, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE NI AROMATIZADA; HIELO Y NIEVE.	2201	100.00	$ 228 762
Totales			**$ 228 762**

Valores estadísticos aproximados

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

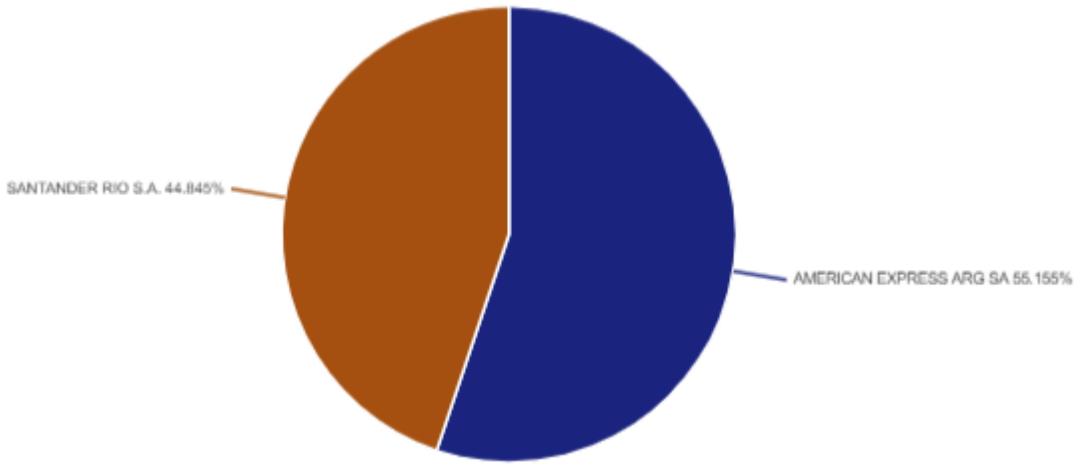
Banco	11/2020	12/2020	01/2021	02/2021	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021
SANTANDER RIO S.A.								
PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A.							1	
AMERICAN EXPRESS ARG SA	15	128	139	50	34	67	78	81
TOTAL PERIODO	**15**	**128**	**139**	**50**	**34**	**67**	**79**	**81**

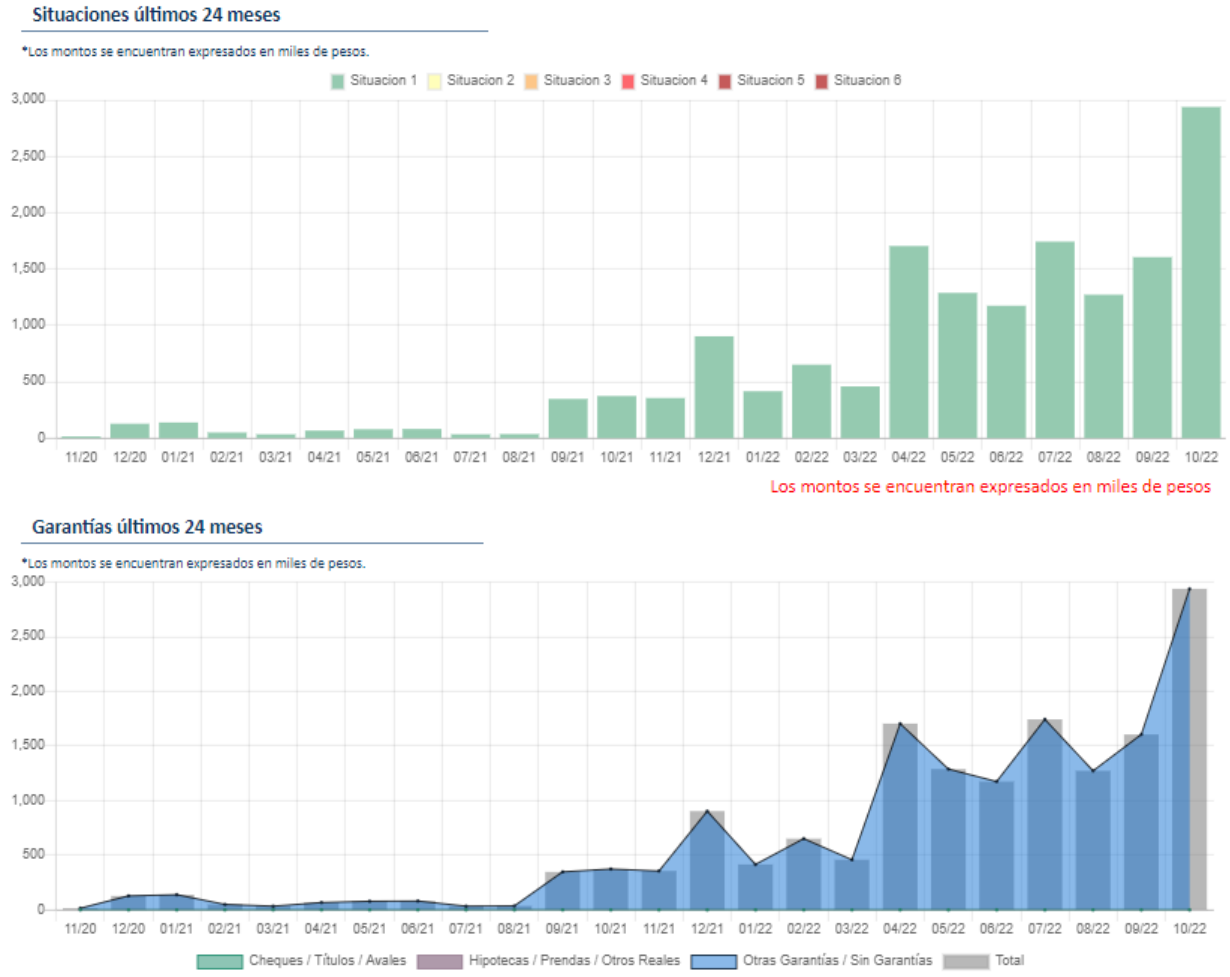
Banco	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022
SANTANDER RIO S.A.								
PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A.					3			
AMERICAN EXPRESS ARG SA	34	36	348	374	353	904	416	652
TOTAL PERIODO	**34**	**36**	**348**	**374**	**356**	**904**	**416**	**652**

Banco	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022
SANTANDER RIO S.A.						195	315	1 318
PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A.				1	4			
AMERICAN EXPRESS ARG SA	459	1 705	1 289	1 174	1 740	1 078	1 291	1 621
TOTAL PERIODO	**459**	**1 705**	**1 289**	**1 175**	**1 744**	**1 273**	**1 606**	**2 939**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa





5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales Como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales Como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1993-01
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	1999-05
30	IVA	ACTIVO	1993-01
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2005-01
186	ACTIVOS SOCIEDADES L.23905	BAJA DEFINITIVA	1993-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	BAJA DEFINITIVA	1994-05
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1994-07
351	CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL	BAJA DEFINITIVA	1995-11
353	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL	ACTIVO	2000-01
730	OPERADORES RG 3569	BAJA DEFINITIVA	1995-05
767	SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO	ACTIVO	1996-03

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
01-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO

OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S A, CUIT 30658398705, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 11/01/2023.

REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S A CUIT 30658398705 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 11/01/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 644f68c4-f234-448f-a036-5ac4a11ae3e5

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina — AFIP Administración Federal — CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina — RENATRE Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores — SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S A - 30658398705
Fecha: 11/01/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: GRASSIA CARLOS ROBERTO - 20235173698
Fecha: 11/01/2023

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) SOC ANONIMA - Relacionado: CAPDEPONT MARCOS (Documento: 16940688)

Related

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: CAPDEPONT MARCOS - 20169406880
Fecha: 12/01/2023

Integrante de listas PEP Argentina: VICEPRESIDENTEA DIRECTOR TITULAR CLASE A de YPF GAS SA - YPF GAS SA

PEP

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ARANIS VARGAS JULIO ARTURO - 20604655804
Fecha: 11/01/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ROCCHETTI GUILLERMO MARIO - 20173669268
Fecha: 17/01/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

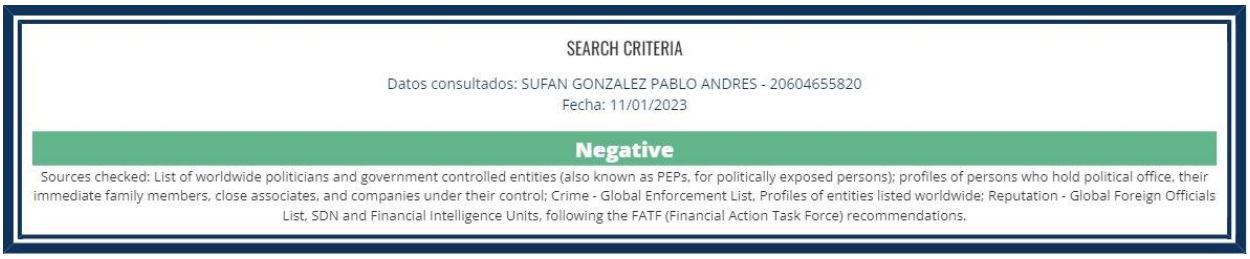
Datos consultados: GRZONA GABRIEL CESAR - 20141491378
Fecha: 21/07/2022

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de PROFERTIL SOC ANONIMA - Relacionado: AZCURRA MARIA MARTINA (Documento: 22098951)

Related

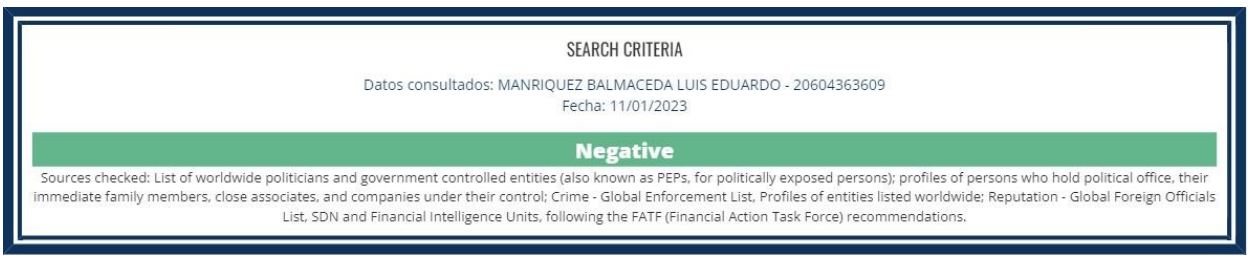
Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.











7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.